

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2021

COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018.
NORMAS:	<p>Acuerdo N° 130 de 2004. "Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Decreto Distrital N° 653 de 2011. "Por medio del cual se reglamenta la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital -IDECA, y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018. "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión IDECA".</p>

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				24-02-2021	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral)	Alto Consejero Distrital de TIC	I	X					1
	Secretaría de Gobierno (SGob)	Director de Tecnologías e Información	I	X					1
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Director de Estadística y Estudios Fiscales	P	X					1
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)	Director UAECD y Gerente Ideca	S	X					1
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	I	X					1
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	Subdirector Información y Estadística	IP	X					1
5. Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Director de Cobertura	IP	X					1
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	Dirección de Infraestructura y Tecnología	IP						0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



7. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	I	X					1
8. Movilidad	Secretaría Distrital Movilidad (SDM)	Director Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	I	X					1
9. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat (SDHT)	Subdirector de Apoyo a la Construcción	I	X					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Una (1) realizada / Una (1) programada

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Ninguna

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

SI. Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

Se pueden consultar en: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/instancias-de-coordinacion>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	24-02-2021	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios en el marco de Ideca, mediante la definición intersectorial de los lineamientos relacionados con el ciclo de información geográfica.	X					SI
2. Estimular la cooperación, investigación, complementación y el intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito de Ideca.	X					SI
3. Implementar mecanismos y adelantar acciones para ampliar el nivel de conocimiento y accesibilidad sobre la información geográfica disponible entre los miembros que integran IDECA.	X					SI
4. Fijar su reglamento interno.						NA
5. Ser escenario de discusión y articulación intersectorial de los asuntos relacionados con la información espacial de la ciudad.	X					SI
6. Propender por el desarrollo y mejoramiento de las capacidades de los custodios en lo relacionado con la información espacial a su cargo.	X					SI
7. Aprobar el Plan Estratégico de Ideca						NA
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Incentivar escenarios de cooperación interinstitucional para que las entidades miembros de Ideca aporten recursos en beneficio de proyectos	X					SI

2

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



con intereses comunes para la gestión de la información geográfica del Distrito Capital y la integración, interoperabilidad y sostenibilidad de Ideca, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y capacidad instalada.					
2. Promover estrategias a nivel directivo para que las entidades miembros de Ideca prevean en sus procesos institucionales el componente de Ideca y designen a servidores públicos o profesionales de planta, funciones o actividades específicas para el cumplimiento de los lineamientos de Ideca.	X				SI
3. Formular e implementar mecanismos que promuevan la vinculación de otros sectores de la sociedad como miembros asociados de Ideca, tales como: la academia, entidades públicas que no pertenezcan a la Administración Distrital y privadas que ostenten un componente geográfico y dirijan sus actividades con fundamento en los principios de reciprocidad, colaboración y puedan contribuir al enriquecimiento de la Infraestructura.	X				SI
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno.	X				SI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Previa aprobación por el Presidente de la Comisión, la Comisión Ideca, en la sesión del 24 de febrero de 2021, manifestó su respaldo y compromiso con el Plan Anual de Trabajo 2021 presentado a los comisionados por parte de la Secretaría Técnica de Ideca. La formulación del plan anual de trabajo para la Infraestructura de Datos Espacial de Bogotá (Ideca), fue un ejercicio de participación, colaboración y construcción colectiva con las entidades miembro de la Infraestructura. En este sentido, se realizaron talleres con las entidades incentivando su participación y compromiso en la formulación de las actividades a ejecutar en la presente vigencia; el plan parte de elementos como el marco estratégico de Ideca, la visión de ciudad planteada en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “<i>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI</i>” y el plan estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD 2020-2030. Como resultado de los talleres se resaltan temáticas, tales como: retos de Bogotá como territorio inteligente y catastro multipropósito; la comunicación como variable estratégica de promoción y participación ciudadana; el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, servicios y aplicaciones de Ideca; uso de la analítica de datos para dar solución a problemáticas de las entidades miembro basada en los datos de las mismas; la integración con otras fuentes de información; el fortalecimiento de capacidades técnicas de las entidades; la ampliación de la oferta y disposición de datos de Bogotá y la región y; la mayor desagregación de los niveles de información. El plan de trabajo, como instrumento de planificación de la infraestructura se encuentra acorde con el Plan Estratégico de Ideca 2020–2024, el cual se compone de 4 objetivos estratégicos que se desarrollan a través de sus líneas de acción e iniciativas específicas. A continuación, se enuncian brevemente los principales alcances del plan de trabajo de Ideca para la presente vigencia, así:</p> <p>i) OE1. Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad: En este objetivo se espera desarrollar un diagnóstico de Ideca frente a los nuevos retos que tiene la Infraestructura como lo es el catastro multipropósito y las infraestructuras de conocimiento espacial; la implementación de un sistema de registro de ítems geográficos; la propuesta para un sistema integrado de gestión de estándares de recursos geográficos, acción que busca facilitar la implementación y observancia de los lineamientos de Ideca al Interior de las entidades distritales y el diseño de un instrumento o herramienta para la implementación de estándares de Información geográfica para nuevos modelos de datos en el marco de las infraestructuras de datos de conocimiento espacial. Con respecto a la línea del gobierno de recursos geográficos se trabajará en la implementación del modelo de gobierno, el desarrollo del estudio de costo – beneficio sobre la inversión de Ideca, variable que se constituye en insumo para la implementación del modelo de evaluación de impacto y finalmente la identificación de elementos a desarrollar en el plan de acción para convertir a Ideca en una Infraestructura de conocimiento espacial. Finalmente, en la línea relacionada con el modelo de evaluación de impacto se tiene la implementación del modelo propiamente dicho y la evaluación del nivel de madurez de las entidades priorizadas.</p> <p>ii) OE2. Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos: en la línea de promoción y masificación del uso de los recursos dispuestos por Ideca se plantea el desarrollo de aplicaciones y servicios de manera colaborativa con las entidades miembro; una nueva versión del servicio de geocodificador; el mejoramiento de las plataformas de información geográfica (https://ideca.gov.co) y de datos abiertos (https://datosabiertos.bogota.gov.co) Finalmente, el aprovechamiento de imágenes de sensores remotos (cobertura de tierra y amenazas de remoción como un piloto a desarrollar en la Localidad de Sumapaz). A su vez, para la línea de generación de valor se desarrollará el modelo de negocio para la oferta de productos y servicios de Ideca y; por último, para la generación de demanda, se plantea el desarrollo de la estrategia de comunicación, promoción y uso.</p>
--	--

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>iii) OE3. Desarrollar innovación a partir de los datos: Con relación a este objetivo se plantea en la línea de analítica de datos desarrollar cinco (5) iniciativas que utilicen los datos dispuestos en Ideca para la solución de problemáticas relacionadas con catastro, reactivación económica y calidad de vida, entre otras, en colaboración con la UAECD, el DASCD, la SHD, la SDIS y la SDDE; así como la realización del inventario de datos producidos en tiempo real (entidades y recursos geográficos) y la definición de una estrategia para el aprovechamiento de los mismos. En la línea de alianzas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación se tiene la ejecución de un proyecto con la</p>
--	--

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



	<p>Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Finalmente, en línea con las políticas de MinTIC de reutilización de los recursos de TIC y en especial para el caso de Ideca, la reutilización de los recursos geográficos, se diseñará un plan de acción que parte del inventario de recursos geográficos de las entidades que sean susceptibles de ser reutilizados y/o apropiados por otras entidades.</p> <p>iv) OE4. Descentralizar la gestión de los datos: Para este objetivo se propone la implementación de la ruta para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades a partir de los resultados de la aplicación del modelo de madurez de las mismas. En la línea de calidad de los datos se tiene: primero, la medición del índice de calidad de datos, aplicaciones y servicios; segundo, el apoyo técnico a la SDA para el desarrollo del visor geográfico ambiental y; tercero, apoyo técnico a la SDDE para la descentralización de los datos geográficos. Finalmente, con relación a la línea de ampliación y mantenimiento de recursos geográficos se tiene la disposición de nuevos niveles de información (35 datos temáticos nuevos), la actualización de los niveles priorizados y acordados con las entidades miembro (75 datos temáticos actualizados) y la ampliación de la cobertura de información de localidades y área rural.</p> <p>A partir de las observaciones, comentarios y consideraciones de algunos de los integrantes de la Comisión Ideca, se realizan los ajustes pertinentes al Plan Anual de Trabajo 2021 y se procede a su publicación de conformidad con los términos del Reglamento Interno de esta instancia de coordinación. El documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca</p>
--	--

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el primer trimestre de 2021, con el propósito de socializar el Plan Anual de Trabajo de Ideca 2021, la Comisión Ideca sesionó el 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno. En dicha sesión se contó con la participación de la mayoría de las entidades que la integran.</p> <p>Igualmente, de acuerdo con la normativa vigente, en este periodo, se realizaron las siguientes mesas de trabajo:</p> <p>I. Mesa de Trabajo especial sobre suelo de protección, sesión extraordinaria virtual del 4 de marzo de 2021. La Gerencia de Información Catastral, área de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, quien como entidad miembro de Ideca, solicitó a la Secretaría Técnica convocar a una mesa especial de trabajo con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de</p>
--	--

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co




	<p>entrega de los datos geográficos asociados con la disposición de los niveles de información que integran el suelo de protección, así como la documentación técnica de la misma. En esta mesa se contó con la participación de los delegados de las entidades: SDP, EAAB, SDA, IDIGER e IDRD.</p> <p>II. Mesa de Trabajo de los sectores Planeación y Ambiente sesión ordinaria virtual, el 25 de marzo de 2021.</p> <p>III. Mesa de Trabajo de los sectores Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos sesión ordinaria virtual, el 26 de marzo de 2021.</p> <p>IV. Mesa de Trabajo de los sectores Social y Económica sesión ordinaria virtual, el 26 de marzo de 2021.</p> <p>La Mesa de Trabajo correspondiente a los sectores Gobierno y Gestión Pública que se había convocado para el 25 de marzo de 2021, se reprogramó para el 08 de abril de 2021, en razón a la decisión que se tomó por parte de las entidades participantes de esta mesa.</p> <p>En las sesiones mencionadas, anteriormente, la Secretaría Técnica de Ideca presentó el plan de trabajo 2021; el instrumento para apoyar la implementación de la Directiva 005/2020 en lo relacionado con el componente de Información geográfica y el cronograma de las sesiones a realizarse en la presente vigencia.</p> <p>En síntesis, se destaca el compromiso y apoyo recibido por los miembros de la Comisión, así como la disposición y colaboración permanente de las entidades miembro de Ideca en la ejecución del Plan de Trabajo 2021. En este sentido, se espera seguir avanzando en el cumplimiento de las metas planteadas por la Infraestructura dentro de la presente vigencia con la cooperación y participación de las entidades miembro. Esto contribuirá a una gestión eficiente de la información geográfica del Distrito Capital, herramienta útil para los procesos de toma de decisiones y; principalmente, para la planeación y gestión territorial en función del desarrollo de la ciudad a partir del conocimiento y utilización de los recursos geográficos dispuestos por las entidades a través de Ideca.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
24-02-2021		<p>Se acogió el Plan Anual de Trabajo 2021 aprobado en el marco de Ideca.</p> <p>Definición plan de mejora para la gestión de la información geográfica asociadas con el suelo de protección en la Mesa de Trabajo especial convocada por la Secretaria Técnica de la Comisión Ideca a solicitud de la Gerencia de Información Catastral-UAECD.</p>	<p>En el primer trimestre de 2021 la Comisión Ideca sesionó según lo establecido en el reglamento interno, acogiendo el Plan Anual de Trabajo Ideca 2021.</p> <p>Plan de mejoramiento asociado a los datos geográficos que integran el suelo de protección (De acuerdo con Acta N° 1 Mesa Especial Suelo Protección) por parte de entidades miembro de Ideca que entregan la información del suelo de protección, a saber: Instituto Distrital de Gestión de Riegos y Cambio Climática (IDIGER), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo (EAAB), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD).</p>
<p>Síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Trabajo Ideca 2021 aprobado. • Plan de mejoramiento asociado a los datos geográficos que integran el suelo de protección (De acuerdo con Acta N° 1 Mesa Especial Suelo Protección). 			

OSCAR ENRIQUE GUZMÁN SILVA
Director de Estadísticas y Estudios Fiscales
Delegado de la Secretaria Distrital de Hacienda
PRESIDENTE



EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES
Gerente Ideca
Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Derman Vásquez Alejo/ Pedro Numpaque Gerencia Ideca-UAECD.
Revisó: Pedro Pinzón Montero Subgerente de Operaciones Ideca -UAECD.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

